

EL OPPMCM SE COMPLACE EN INFORMAR A TODAS LAS



ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COLECTIVAS, PERSONAS ACADÉMICAS Y ESPECIALISTAS, ASÍ COMO ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y/O CUALQUIER PERSONA INTERESADA QUE CUENTEN CON UNA TRAYECTORIA DE TRABAJO SOBRE MUJERES, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD,

QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN

Integrarse a los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), con la finalidad de promover y fortalecer la participación de las mujeres en el proceso electoral 2021 en un marco libre de violencia política contra las mujeres por razones de género, qué:

Conforme a lo establecido en el artículo 8, fracciones II y III de los Lineamientos para el Funcionamiento del OPPMCM, se acredita y valida la integración de las siguientes personas y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil al OPPMCM.

- Álvarez Fierro Dunia.
- Cervantes Méndez Ana Lilia.
- Salgado Martínez María Concepción De Lourdes.
- Echegaray Escalona Antonio.

- Guzmán Gutiérrez Eva Verónica.
- Lecona Escartín Adriana.
- Muñoz Zempualtecatl Laura Luviña.
- Santamaría Patricia.

<http://www.oppmujeres.cdmx.gob.mx>



RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

A INTEGRARSE AL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (OPPMCM)

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE MAYO DEL 2021



TODAS LAS MUJERES,
TODOS LOS DERECHOS